



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002753-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Vázquez Fernández y Dña. Alicia Palomo Sebastián, relativa a estado de conservación del camino rural que une las localidades de Samboal y Fuente el Olmo de Íscar (Segovia).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 24 de octubre de 2024, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/002710 a PE/002776.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de octubre de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Vázquez Fernández y Alicia Palomo Sebastián, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El camino rural que une las localidades de Samboal y Fuente el Olmo de Iscar en la provincia de Segovia, presenta un estado lamentable. Los ayuntamientos de dichas localidades demandan su arreglo, debido a que se presenta como un nudo de comunicación que además de los usuarios de dichos municipios es utilizado por personas de Villaverde de Iscar, Fresneda de Cuéllar, Iscar, etc.

Además es utilizado para la saca de los aprovechamientos forestales, o acortar distancias para asuntos de traslados médicos, salida hacia la provincia de Valladolid o como acceso a la Autovía de pinares.

En verano de 2023, una iniciativa privada recogió más de 1000 firmas para reclamar el arreglo de este camino rural asfaltado.

Por todo lo expuesto, se pregunta:

- ¿Tiene conocimiento la Junta de Castilla y León sobre el estado de este camino rural asfaltado entre las localidades de Samboal y Fuente el Olmo de Iscar?
- ¿Considera adecuado el estado de conservación y la seguridad para la circulación por esa vía con el estado de la capa de rodadura y los baches pronunciados existentes?
- ¿Tiene prevista alguna actuación la Junta de Castilla y León, para acondicionar esa infraestructura viaria?
- En caso afirmativo, ¿Cuándo la planea ejecutar? ¿Qué presupuesto empleará? ¿Qué tipo de actuación realizará?

Valladolid a 08 de octubre de 2024

Los Procuradores

José Luis Vázquez Fernández,

Alicia Palomo Sebastián

